



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

9274

Anuncio licitación de la contratación de la concesión administrativa del servicio público de la escuela de educación infantil de 0 a 3 años de Santa Margalida.

Por decreto de alcaldía de día 8 de agosto de 2016 se ha aprobado, el estudio económico, el Pliego de condiciones economico-administrativas y el pliego prescripciones técnicas que ha de regir la contratación de la concesión administrativa del servicio público de la escuela de educación infantil de 0 a 3 años de Santa Margalida.

Se expone al público por un plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c).- Obtención de documentación y información:
 - 1).- Dependencia: Secretaria
 - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
 - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
 - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5).- Fax: 971 52 37 77
 - 6).- Dirección de Internet perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. de expediente: 19/2016

2. - Objeto del contrato

- a).- Tipo: Concesión administrativa de servicio público
- b).- Descripción del objeto: Servicio público de la escuela de educación infantil de 0 a 3 años de Santa Margalida.
- c).- Lugar de ejecución: Municipio Santa Margalida.
- d).- Duración: Dos años prorrogable por dos años mas, de año en año.
- e).- Admisión de prórroga: Dos años, de año en año.
- f).- CPV:80110000-8.

3. - Tramitación y procedimiento.

- a).- Tramitación: Ordinaria.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente mas ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

Criterios de adjudicación:

A.- Criterios NO evaluables mediante formula	Hasta 33 puntos
A1.- Gestión educativa	Hasta 20 puntos
A2.- Gestión de personal	Hasta 8 puntos
A3.- Pla de mantenimiento	Hasta 5 puntos
B.- Criterios evaluables mediante fórmula	Hasta 25 puntos
B1.- Aumento horario	Hasta 15 puntos
B2.- Reducción canon municipal	Hasta 10 puntos
Total:	58 puntos.

4.- **Valor estimado del contrato:** 524.112,17€ incluyendo las prórrogas, determinado por los ingresos provenientes de la aportación municipal y los ingresos previstos provenientes de las tarifas que abonaran los usuarios.





5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% de 262.056,09 €, es decir 13.102,80€.

6.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera: Volumen de negocios de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

Solvencia técnica: Experiencia de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas económico administrativas.

7.- Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las 14:00 horas del 16 día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.

b).-Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).-Lugar de presentación: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería) los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante telex, fax (971523777) o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición en la oficina de correos identificando el licitador y el procedimiento en que se licita, y haciendo constar la fecha y hora (que como máximo es hasta las 14 horas del 16 día natural, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente) de presentación por correo de la proposición y el número de certificado de la remisión. A si mismo transcurridos diez días des de la finalización del plazo de presentación de proposiciones sin que se haya recibido la oferta, no será admitida en ningún caso. En caso de presentar la proposición por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, siempre que no sea el Registro del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante telex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento en el que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación, con las condiciones y requisitos antes expuestos.

d).-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, des de la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de las ofertas

a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.

b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c).- Localidad: Santa Margalida.

d).- Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante de www.ajsantamargalida.net.

9. Gastos de anuncios

Los anuncios que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

Santa Margalida, 8 de agosto de 2016

El Alcalde

Martí Àngel Torres Valls

